

## **CONTRATO DE UN TÉCNICO DE APOYO PARA LA UNIDAD DE GENÓMICA** **(Ref. i12-AY190416-1)**

### **PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D+i EN EL i+12**

El Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) ofrece una ayuda destinada a la contratación de un técnico de apoyo para la Unidad de Genómica del i+12, esta ayuda será financiada con cargo a la *Subvención Nominativa a favor de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de octubre para el año 2019 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid* y al *Plan de Actuación para 2019 de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre*.

#### **Objetivo.**

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento de concesión de una ayuda destinada a la contratación de un técnico de apoyo para la Unidad de Genómica del i+12.

Con esta actuación el i+12 pretende reforzar los servicios que en el ámbito de la genómica se vienen prestando a los diferentes grupos y actividades de investigación y poner a punto nuevas metodologías que se estén desarrollando en dicho campo, que puedan resultar de interés.

#### **Condiciones de la ayuda.**

- a) Se realizará un contrato de trabajo de duración hasta el 31 de diciembre de 2019, prorrogable en función de la existencia de disponibilidad presupuestaria.
- b) La retribución será la que corresponda de acuerdo a la duración del contrato, teniendo en cuenta que la retribución bruta anual establecida para un año completo es de 15.000 euros.

#### **Requisitos de los solicitantes.**

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos, que se deberán indicar en el currículum presentado:

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o nacionales de estados no comunitarios con residencia legal en España que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
  - Situación de residencia temporal.
  - Situación de residencia permanente.
  - Disponer de autorización para residir y trabajar.
  - Estatuto de refugiado.
2. Estar en posesión de la titulación de Técnico Superior Especialista en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (FP2).
3. Formación específica en Genética/Biología Molecular.

#### **Funciones.**

- Manejo de equipos de Secuenciación Masiva (Illumina e Ion Torrent).
- Manejo de secuenciadores automáticos de ADN y de equipos de PCR a Tiempo Real.
- Asistencia en la realización de librerías genómicas.
- Elaboración de procedimientos normalizados de trabajo (PNTs) y gestión de actividad.

#### **Documentación requerida.**

Los solicitantes presentarán, en el plazo establecido, la siguiente documentación:

- 1) Solicitud de admisión, en modelo normalizado.
- 2) Currículum vitae del candidato.
- 3) Fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte. En el caso de extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea, presentarán junto con la copia del pasaporte o documento identificativos copia del permiso de residencia, permiso de trabajo y tarjeta de la Seguridad Social Española
- 4) Fotocopia de las titulaciones exigidas. Las titulaciones extranjeras deberán acompañarse de la fotocopia de la homologación o reconocimiento de los mismos por la autoridad competente a efectos profesionales.
- 5) Documentación que justifique los requisitos y méritos valorables en la presente convocatoria.

Los modelos normalizados estarán a disposición de los interesados en la Web del i+12 ([www.imas12.es](http://www.imas12.es)).

#### **Presentación de solicitudes.**

El plazo de presentación de solicitudes y de la restante documentación finalizará el 29 de abril de 2019, inclusive.

Los interesados presentarán un ejemplar de la documentación requerida en la Secretaría de la Dirección del i+12, planta 6ª, bloque D, Centro de Actividades Ambulatorias (CAA) o por correo electrónico en la dirección [proyectos.imas12@h12o.es](mailto:proyectos.imas12@h12o.es) indicando en el asunto "Nombre del solicitante. Ref.: i12-AY190416-1".

## Evaluación y selección de las solicitudes.

La Comisión de Evaluación y Selección estará formada por la Comisión de Investigación del i+12.

La evaluación se realizará atendiendo a los méritos curriculares del candidato, de acuerdo al siguiente baremo:

1. Experiencia previa en realización de técnicas de Genética/Biología Molecular (hasta 30 puntos).
2. Cursos y/o formación específica en Técnicas de biología molecular, extracción de ácidos nucleicos, electroforesis (agarosa y poliacrilamida), clonaje, análisis de restricción, secuenciación masiva (preparación de librerías) y Sanger (secuenciación y análisis de fragmentos), microarrays de ácidos nucleicos, PCR a Tiempo Real, etc. Manejo de programas de gestión de muestras/pruebas de las plataformas Illumina e Ion Torrent (hasta 25 puntos).
3. Otros méritos curriculares (hasta 25 puntos):
  - Herramientas informáticas relacionadas con la actividad.
  - Idiomas: Inglés.
4. Entrevista personal (hasta 20 puntos).

No se podrán tener en cuenta para la baremación los méritos alegados sin la correspondiente justificación documental.

La decisión de la Comisión será inapelable, y se remitirá a la Dirección del i+12, que dictará la correspondiente resolución de concesión, que será publicada en la página web del i+12: <http://www.imas12.es>.

## Financiación.

Esta ayuda será financiada con cargo a la *Subvención Nominativa a favor de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital 12 de octubre para el año 2019 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y al Plan de Actuación para 2019 de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.*



Madrid, 16 de abril de 2019.

A blue ink signature and a circular blue stamp. The stamp contains the text "Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre" and "i+12".

Dr. Joaquín Arenas Barbero  
Director Científico del i+12